

ANEXO ESPECÍFICO TRO23.1-08					
1. PUESTO OFERTADO					
1.1. REFERENCIA PUESTO	1.2. DIRECCION	1.3. GERENCIA / UNIDAD	1.4. PUESTO	1.5. CENTRO DE TRABAJO	1.6. Nº PLAZAS
TRO23.1-08	DSA	Servicios del Transporte	Gerente	Madrid	1
1.7. FUNCIONES ESPECÍFICAS					
<p>1. Planificar y definir del marco de trabajo, acciones y procesos que han de ponerse en marcha en los encargos o proyectos para la consecución de los objetivos de la Dirección.</p> <p>2. Organizar los equipos multidisciplinares aprovechando los recursos disponibles aplicando sinergias y una correcta distribución del trabajo.</p> <p>3. Supervisar, validar y verificar el desempeño del equipo para alcanzar los objetivos marcados por la Dirección y/o cliente.</p> <p>4. Elaboración y supervisión de informes ejecutivos y asesoramiento especializado a la Dirección y al cliente.</p> <p>5. Apoyo técnico en la elaboración de documentación, instrucciones, resoluciones y procedimientos en el ámbito de la Gerencia.</p> <p>6. Actuar como interlocutor de la Dirección frente al cliente en todo lo relativo a las cuestiones derivadas de la gestión de sus encargos y/ proyectos.</p> <p>7. Control de los efectivos de los encargos bajo su responsabilidad con potencial para resolver problemas e incidencias asociadas a los servicios prestados al cliente</p> <p>8. Garantizar la continuidad de los servicios y contribuir a la estrategia de mantenimiento, desarrollo y ampliación del negocio.</p>					
2. REQUISITOS					
2.1. Titulación y/o formación requerida:			2.2. Experiencia:		
Titulación Universitaria Superior.			Gestión, control y supervisión de equipos de trabajo y proyectos multidisciplinares. Asesoramiento y/o soporte técnico experto en el ámbito del sector público en las siguientes áreas transversales: económica-financiera y presupuestaria; legal y de contratación pública; calidad y auditorías; procedimental; planificación estratégica y operativa; gestión y formación del personal; atención al cliente; gestión por objetivos. Aplicaciones y programas de gestión económica-financiera de la Administración Pública. Power BI.		
3. FASES PROCESO SELECTIVO					
3.1. FASE DE MÉRITOS (Máximo 40 puntos).					Puntos
La fecha a considerar para la valoración de los méritos será la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes. Los méritos se podrán acumular pudiendo obtener una puntuación máxima de 40 Puntos					
Mérito 1) Experiencia en SENASA realizando las funciones reflejadas en el punto 1.7 del presente Anexo durante los 10 años anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes. Computará como experiencia el tiempo en excedencia con derecho a reserva del puesto de trabajo (excedencias forzosas y excedencias por conciliación de la vida familiar y laboral).					20
Mérito 2) Experiencia en Sector Público realizando las funciones reflejadas en el punto 1.7 del presente Anexo durante los 15 años anteriores a a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes. Computará como experiencia el tiempo en excedencia con derecho a reserva del puesto de trabajo (excedencias forzosas y excedencias por conciliación de la vida familiar y laboral). A efectos de la puntuación del presente apartado, no computará la experiencia puntuada en el Mérito 1.					5
Mérito 3) Cursos de formación y perfeccionamiento relacionados con las tareas y funciones propias del puesto de trabajo por el que se opta en las siguientes áreas: Económico, financiera y presupuestaria; Derecho administrativo, mercantil, fiscal y laboral; Comercial; Estratégica; Técnicas de auditoría; Sistemas de gestión de la calidad. Se tendrá en consideración aquella formación con una duración mínima de 4 horas y un máximo de 10 cursos (1 punto por curso).					10
Mérito 4) Cursos de formación y perfeccionamiento en materia de igualdad, cumplimiento normativo (compliance) y prevención de riesgos laborales, que hayan sido impartidos por la Administración u Organismos del sector público, legalmente autorizados y reconocidos. Se tendrá en consideración aquella formación con una duración mínima de 4 horas y un máximo de 5 cursos (1 punto por curso).					5
3.2. FASE DE PRUEBAS SELECTIVAS (Máximo 60 puntos).					Puntos
3.1. Prueba competencial (Prueba eliminatoria): la prueba consistirá en una batería de preguntas tipo test. La puntuación máxima que se podrá obtener será de 40 puntos y tendrá carácter eliminatorio. Para superarla será necesario obtener un mínimo del 50% de la puntuación máxima (20 puntos)					40
3.2. Entrevista técnico-profesional: esta prueba no tendrá carácter eliminatorio, computando la puntuación obtenida a efectos de puntuación total.					20
4. DOCUMENTACIÓN A APORTAR					
De acuerdo a lo dispuesto en el punto 2 de las bases de la convocatoria					
4.1.-Si es usted un/a candidato/a SIN VINCULACIÓN LABORAL en SENASA en el momento de realizar su inscripción, debe presentar la siguiente documentación:			4.2.- Si es usted un/a candidato/a CON VINCULACIÓN LABORAL en SENASA en el momento de realizar su inscripción:		
Para acreditar REQUISITOS y MERITOS, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 3 de las Bases Generales de la convocatoria:			Para acreditar REQUISITOS y MERITOS:		
1. Copia del DNI, NIE o Identificación vigente. 2. Copia del permiso de trabajo, si corresponde. 3. Copia del certificado de discapacidad, si corresponde. 4. Acreditación de la titulación académica o formación. 5. Acreditación de la experiencia profesional.			Si la documentación solicitada ya ha sido presentada para formalizar su actual contratación, no será necesaria aportarla al ya constar en el expediente personal del interesado/a y estar acreditado por SENASA. En caso contrario, deberán presentar aquellos documentos que no consten en su expediente.		